



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 67 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720200026800	Otros Asuntos	Daniel Onofre Ramirez Tunjano	Daniel Onofre Ramirez Tunjano	13/08/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Por Falta De Competencia - Se Ordena Remision Al J. 13 De Familia De Bogota
11001311002720190061600	Otros Asuntos	Yesmy Esmeralda Garzon Ramirez	Jose Mesias Sachica Ardila	13/08/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Dte. Para Que acredite Notificacion Al Demandado
11001311002720190068900	Procesos Verbales	Lizeth Karina Valencia Alonso	José Reinel Montaña Montaña	13/08/2020	Auto Requiere - Se Reconoce Personeria - Se Requiere A La Dte. Para Que acredite Notificacion Del Demandado
11001311002720190046100	Procesos Verbales	Jose Julian Ojeda Pineda	Juliette Paola Cuervo Mongui	13/08/2020	Auto Requiere - Se Requiere Al Dte. Para Que Notifique A La Demandada

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

ac3f7737-cf9d-41a8-a29d-4c90ce600c8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 67 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190058700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Graciela Sanchez Rivera	Robinson Meneses Barrios	13/08/2020	Auto Requiere - Se Reconoce Personeria - Se Requiere A La Dte. Para Que acredite La Notificacion Al Demandado
11001311002720190092100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Hector Alexander Osorio Rodriguez	Sandra Guiovanna Balcazar Cardenas	13/08/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite Notificacion Al Demandado
11001311002720190092500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Luz Stella Moncada Nieves	Aldemar Eduardo Arevalo Mateus	13/08/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Dte. Para Que acredite La Notificación Al Demandado
11001311002720190045900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Juan Jose Espinosa Josa	Maria Gladys Espinoza De Arias	13/08/2020	Auto Requiere - Se Requiere Al Dte. Para Que acredite La Notificación A La Demandada

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

ac3f7737-cf9d-41a8-a29d-4c90ce600c8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 67 De Viernes, 14 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190068100	Verbal Sumario	Luz Alba Urrego	Fabio Humberto Urrego Rincon	13/08/2020	Auto Decide - Memorialista Deberá Estarse A Lo Resuelto

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 14 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

ac3f7737-cf9d-41a8-a29d-4c90ce600c8d